

INFORME DE COMISARIO

AÑO 2017

Señores de la Junta General de Accionistas de conformidad con las disposiciones legales de la Ley de Compañías y los Estatutos de la entidad, yo Travez Veintimilla Olger Medardo en calidad de Comisario principal nombrado por la Junta General de Accionistas de la en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías me permito poner en consideración el presente informe y opinión sobre la razonabilidad de la información financiera presentada por la administración del periodo económico 2017.

Manifiesto que he obtenido por parte de los administradores toda la información, documentación y registros sobre las operaciones de la compañía, de igual manera he revisado los ESTADOS FINANCIEROS de la Compañía De Transporte Pesado “COTRANACAR” al 31 de Diciembre del año 2017, sobre los mismos puede dar a conocer que:

- El Estado de Situación Inicial, Estado de Resultado, Estado de Cambio en el Patrimonio y Flujo de Efectivo presentan consistencia y objetividad razonable en sus valores.
- Sus transacciones económicas y los registros contables se han aplicado con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Por todo lo expuesto anteriormente rindo un agradecimiento público al Señor Gerente y a la Señora Presidenta por su trabajo conjunto en beneficio de la entidad, por lo que solicito a ustedes aprobar los Estados financieros del periodo económico 2017.

COTRANACAR S.A.

Travez Veintimilla Olger Medardo
COMISARIO
0501803399

LATACUNGA - COTOPAXI